

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## ESPAÑA.

MADRID 20 de agosto.

Propio es de toda grande y generosa idea iniciarse arrastrando los corazones capaces de amar lo bello, y concluir imponiéndose á las inteligencias dotadas de la preciosa facultad de conocer lo verdadero. Al número de esas ideas, brillantes instituciones del bien, que con igual elocuencia hablan al sentimiento y á la razón, pertenece la nunca bastante encarecida union peninsular.

Después de haberse agitado por algun tiempo con vivo empeño este pensamiento en los días que siguieron á la revolucion de julio, no parece sino que la inmensidad de esta aspiracion ha abrumado las imaginaciones que mas enérgicamente se conmovieron al sentirse sometidas á su poderosa influencia. Al calor con que en aquellos días de expansion y esperanzas se debatió este idea en la prensa y en todos los centros de discusion, han sucedido una indiferencia y frialdad que pueden confundirse con el mas profundo olvido. ¿Será que estamos condenados á presentir todo lo bueno y salvador, y á vegetar sin embargo en la apatía y la miseria? A tan amargura duda nos induce la consideracion de lo que hoy ocurre en tan importante cuestion.

Esto no obstante, nosotros, aunque faltos del eficaz y asiduo apoyo que en punto tan vital para nuestra patria debiamos prometernos por parte de todo hombre reflexivo, no cesaremos, sin embargo, de recordar al gobierno, que uno de sus principales y mas perentorios deberes es dedicarse con actividad y celo al estudio de los medios que deben preparar y facilitar la salvadora empresa de estrechar los lazos que habrán de unirnos con nuestros hermanos del occidente de la Península afortunadamente la opinion de todos los hombres ilustrados y amantes de su patria está ostensiblemente pronunciada en Portugal en favor de la union lusohispana: ventajosa circunstancia que, evitando mas de un obstáculo y destruyendo mas de una preocupacion, coloca á nuestro gobierno en una situacion desembarazada para trabajar en este sentido y llevar á cabo algunas medidas dignas de la gratitud de ambos pueblos peninsulares.

A pesar de la vehemencia de este nuestro deseo, que acariciamos en los albores de nuestra razón, y que maduraron, andando el tiempo, la reflexion, el estudio y la esperiencia; á pesar de que hoy es para nosotros un profundo convencimiento lo que nació poderoso instinto, no desconocemos las numerosas rémoras que á la cumplida realizacion del salvador pensamiento se oponen en estos momentos. No aspiramos, pues, á lo irrealizable, ni violentando con vagas abstracciones el curso natural de los hechos y las ideas, intentaremos demostrar que es asequible en breve plazo, lo que solo puede ser ópimo fruto de los años, del patriotismo, de la perseverancia y la inteligencia de ambos países.

Pero entre pedir que la union peninsular sea obra de algunas semanas ó de algunos meses, é insistir en la necesidad de que no se abandone el habitual olvido tan cardinal y fecundo pensamiento, media la inmensa distancia que separa lo fantástico de lo posible. Que si es cordura huir de un exagerado idealismo, ridículo en alto gra-

do cuando de cosas referentes al mundo positivo se trata; cordura tambien, además de patriotismo, será examinar atentamente el lado posible de la cuestion de que tratamos, para dilucidar las ideas y utilizar los hechos que la razón abarca en su luminosa esfera.

Todo bien considerado, ese lado posible es hoy mucho mas estenso de lo que á primera vista puede parecer á hombres de apocado corazón y estrechas miras. La opinion pública ejerce bastante influjo en toda la estension de la península ibera, para impulsar á sus gobiernos á trabajar activamente en el sentido de la felicidad de las dos generosas naciones que la pueblan felicidad que no puede ya presentar otra fórmula que su sincera y permanente union.

El saludable influjo de esa opinion, hoy suficientemente ilustrada para apreciar á fondo todas las ventajas de union tan protectora, es sin duda la causa que pone de acuerdo en la actualidad á los dos ministros de Fomento de ambos países en punto á los trabajos de la vía férrea de Madrid á Lisboa, á que tanto importa dar pronto principio. Ese mismo influjo ha movido al gobierno portugués á establecer en una de las principales ciudades lusitanas una cátedra de idioma castellano, y á él tambien será debido el proyectado establecimiento de una cátedra en Madrid de lengua portuguesa. La misma opinion pública, que en su pleno desarrollo nunca deja de ser la manifestacion mas segura de determinadas necesidades, dictará un tratado postal, que al paso que las facilite, multiplique las relaciones entre ambos pueblos; ella, en fin, dará en tierra, mediante la tan indicada y tantas veces encarecida union aduanera, con esa larga serie de trabas comerciales que no han contribuido poco á mantener en deplorable aislamiento á españoles y portugueses.

Y si á estas medidas, que nadie por cierto acusará por violentas ó depresivas para las respectivas susceptibilidades nacionales, se agrega otra no menos sencilla que eficaz, cual es la reciproca validez de los diplomas de carreras universitarias en toda la Península, ¿no podremos considerar como casi realizada en el orden moral é intelectual la union ibérica?

Cuando las comunicaciones personales y mercantiles hayan ensanchado considerablemente sus recursos y su esfera de actividad, merced al ferro carril y al telégrafo eléctrico que unan las dos cortés de la privilegiada region comprendida entre el Pirineo y los dos mares principales de Europa; cuando el idioma de Cervantes y Sebastian del Cano, y el de Camoens y Vasco de Gama sean igualmente familiares en toda la estension del territorio ibero; cuando gracias á bien estudiadas medidas económicas y administrativas se haya armonizado esa masa de intereses materiales hasta aqui en desastrosa lucha, ¿cuál, repetimos, puede ser la causa de profunda discordia que entre nuestros hermanos de Portugal y nosotros se suscite? Ninguna ciertamente, puesto que los intereses políticos quedarian en tal caso subordinados de hecho, por la intrínseca é irresistible fuerza del orden de cosas nuevamente creado, á la respetable suma de los grandes intereses que someramente hemos apuntado.

No hay, no puede haber ahora ni en tiempo alguno intereses políticos verdaderamente hostiles entre pueblos unidos por unos mismos vinculos geográficos, por

análogas necesidades é idénticos móviles sociales. Armonicense estos, y fuese lo demás al discurso del tiempo; poder supremo que así en lo moral como en lo físico, jamás deja de hacer brotar sazonados frutos de toda provechosa semilla.

La guerra, hoy circunscrita á una reducida península, perdida en el fondo de un mar limitado y hasta hoy casi desconocido, y á otro mar inaccesible á la navegacion la mayor parte del año; esa guerra no tardará, segun todas las apariencias, en propagarse al corazón de Europa y en conmovier profundamente troncos, dinastías, instituciones y pueblos. ¿Cuál será el definitivo desenlace de la lucha, una vez colocada en este nuevo teatro y en tan espantosas proporciones? Hé aqui el gran secreto de la Providencia.

Lo que en manera alguna puede ser un enigma para España y Portugal, es la necesidad en que se hallan de estrechar de día en día los lazos con que á la naturaleza plugo unirnos; lo que los gobiernos peninsulares deben procurar con creciente ahinco, es que las nuevas y colosales complicaciones que tan cercanas se vislumbran, encuentren á la Península hispano-lusitana en la posible conformidad de aspiraciones é intereses, para que de consumo pueda aceptar ó rechazar las proposiciones que acerca de su intervencion armada habrán al fin de serle esplicitamente dirigidas por la potencias occidentales.

La union ibérica pondrá á uno y otro país en el caso de hacerse respetar y temer; el aislamiento les entregará casi indefensos á una explotacion en detall; la medida de su fuerza debe buscarse en la escala que determine los grados de su buena inteligencia, al paso que la continuacion de repugnantes preocupaciones, causa funesta del actual retraimiento, será el indicador infalible de su respectiva nulidad en todos terrenos.

¡Que los gobiernos y los hombres influyentes de la Península no olviden estas culminantes verdades, y obren como el deber y el mero buen sentido indican y prescriben! No se olvide que de mirar esta cuestion aqui y allende el Tajo con la desconsoladora indiferencia que hasta el día, ó de trabajar sin descanso para resolverla de un modo satisfactorio, con relacion á la posibilidad del momento, los resultados distarán entre sí todo lo que distan en el orden público la felicidad del abatimiento, la grandeza de la oscuridad, y la gloria de la afrenta. ¿Cabe, puede haber alguna duda respecto á la opcion? (Iberia.)

De La Iberia del 21:

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Epoca se ocupa de la oposicion que hacen al gobierno todos los órganos de la fraccion avanzada progresista, y principalmente de El Clamor, cuyos mas notables párrafos extracta. La Epoca reconoce que en muchos de los cargos que dirige al gobierno el diario progresista, hay un fondo innegable de verdad.

La Esperanza se ocupa de los tumultos y alborotos que han tenido lugar en Londres con motivo del bill presentado en la Cámara, prohibiendo el uso de licores espirituosos los domingos, y con este motivo fulmina sobre la vieja Inglaterra los rayos de su ira.

Nuestro colega no puede perdonarla su sistema parlamentario ni lo mucho que ha influido para establecer esta forma de gobierno en el continente europeo.

El Leon Español habla acerca de la criminal intencion de quemar el Concordato, y á consecuencia de este suceso censura la conducta del gobierno, á pesar de haber este declarado no

solo que era extraño á la manifestacion, sino que la castigaria con arreglo á las leyes.

El Católico contesta á un suelto de LA IBERIA, sobre la causa del presbítero Pellicero, del cual no pensamos ocuparnos hasta que resuelven los tribunales.

El Faro Nacional censura á los que se expresan en términos duros acerca del pontífice romano. Si el pontífice romano no hiciese tambien de la religion un arma de partido; si no emplease las armas espirituales en beneficio de sus bienes terrenales; si el monarca no se sobrepujase al vicario de Jesucristo, nadie habria que protestase contra la conducta del Padre comun de los fieles.

Pero cuando el Papa para favorecer las miras interesadas de los carlo-polacos; para defender un Concordato que en su fondo no es atacado, pero que aunque lo fuera no autorizaria al gobierno pontificio para acusarnos de irreligiosos, puesto que un concordato se refiere al dogma, ni ningun español ha faltado á los santos preceptos del cristianismo; cuando el que debia darnos ejemplos de mansedumbre y paz, provoca en nuestra patria la confusion y la guerra, ¿qué hemos de hacer sino condenar enérgicamente en nombre de nuestra dignidad nacional las intrusiones de Roma y los conflictos que crea?

Lo hemos dicho y lo repetimos: los que no observen la misma conducta no estiman en nada el decoro é independencia de su patria.

La Regeneracion termina la coleccion de artículos que ha publicado sobre el Memorandum del gobierno español.

La Estrella publica un artículo del señor don Nicolás Malo, sobre la distribucion de aguas en Madrid.

El Clamor Público se congratula de los esfuerzos que hace el señor ministro de Gracia y Justicia para acabar la obra de la codificacion tan atrasada en España.

El Parlamento publica un artículo en contra de la situacion augurando el próximo triunfo del partido moderado.

Están verdes  
La Nacion censura la conducta anti-patriótica que ha observada la prensa moderada en el examen que ha hecho del Memorandum del gobierno español.

El Occidente se lamenta de la escasa proteccion del gobierno español al periódico La Crónica, que ha dejado de publicarse en Nueva-York, y condena la marcha del nuevo diario que ha empezado á ver la luz en la misma ciudad con el titulo de El Eco de Cuba.

Las Novedades se ocupa de la conspiracion fraguada por los moderados en el Escorial.

Siempre conspirando y el gobierno siempre débil con los conspiradores.

La España publica su tercer artículo sobre la cuestion de Roma.

La Soberanía Nacional hace una exactísima pintura de lo que son los moderados. Hé aqui varios párrafos que encierra una gran verdad en cuanto se refiere al partido conservador:

«La moralidad no está esencialmente en los hombres del partido conservador, está en el sistema. Así la monarquía de julio fué un cáncer destructor de todo sentimiento generoso; así el ministerio polaco estaba encerrado en las ideas doctrinarias, como la planta venenosa en su semilla.

Para mayor ignominia se llaman conservadores ¿Pero que han de conservar?

El desorden administrativo.  
La esterilidad de sus impuestos.  
La forma de sus gobiernos.  
El cadáver del pensamiento.  
El sepulcro de la libertad.  
Los males del pueblo.  
El escándalo de los gastos.  
La ruina del pobre.  
La abyeccion de nuestra patria.  
La desgraciada de nuestro carácter.  
La infinidad de plagas que han devorado bajo su dominio nuestro suelo.»

El Porvenir se lamenta del triste cuadro que presenta nuestra patria

Es curioso el siguiente artículo publicado por el periódico liberal *Las Cortes* acerca de la prensa madrileña:

En prueba de lo exacto que hemos andado en nuestra revista primera de la prensa, esta semana se ha presentado una verdadera batalla, y haremos una descripción del comportamiento que ha tenido cada cual y de las armas que emplea.

»El primer trompeta tocó á *memorandum* y *alocucion pontifical*, que es lo mismo que si hubiera sonado la trompeta del juicio final, á cuyo espantable sonido todos se pusieron en armas.

»*La Nacion*, escuadrón disciplinado y vigilante del campo liberal, salió á hacer un reconocimiento en el campo enemigo, vió que se ocupaba en hacer obras inútiles de defensa, y que había elegido muy mala posición, y dijo *quos Deus vult perdere prius dementat*. Volvió á su puesto y contestó á los disparos enemigos sin perder terreno.

»*La Iberia* ha entrado en línea con toda su gente y cuantos auxiliares ha podido reunir, y ha dado unas cuantas cargas, haciendo bastante mal en el campo enemigo. Combate á la ligera, pero con ardor y decisión.

»La partida del *Clamor Público*, sin dejar de salirse de la línea para armar alguna disputa en el campamento con sus murmuraciones, se ha subido á las ruinas de un castillo viejo, y hace un nutrido fuego, sobre todo al acercarse la noche y al presentarse bultos negros.

»*Las Novedades* ha hecho una descarga cerrada y descansa sobre las armas. Como es de quintos su numeroso escuadrón, no quiere comprometerlo en un combate obstinado y hace lo que debe, pero no será malo que los organice y los ame bien, para lo cual los aliados le prestarán armas, equipos y municiones.

»*La Soberanía Nacional* ha formado en vanguardia y arroja á los enemigos toda clase de proyectiles, desde cohetes á la congreve y balas rojas hasta pedradas. Alguna vez no los dirige bien, y caen á retaguardia, donde está la masa del ejército.

»*El Journal de Madrid* como buen *laquenet*, al ver la función de pólvora, se ha colocado á retaguardia sin entrar en línea.

»*El Correo Universal* ha gastado algo con el uniforme nuevo, y como tenía mal tinte, casi se puede dudar si pertenece al ejército liberal por el uniforme.

»Nosotros hemos tomado una posición difícil de abordar por los enemigos, á los cuales haremos bastante mal sin perder gente; porque acopiamos de nuestros antiguos y bien provistos arsenales víveres y municiones para toda la campaña y aun para las eventualidades de otra guerra.

»*La Epoca* hace en esta ocasión mas fuego desde el campo liberal, que desde el moderado; pero no deja de tener algunas conferencias sospechosas con una parte del ejército contrario.

»*La Estrella* se ha arrojado con impetuosa á la lucha. Ya ha perdido un caballo, le han herido otro y es muy posible que el entusiasmo ruso de que está poseída la lleve á mal fin.

»*La Regeneracion* anda algo mas prudente; dispara desde los parapetos que encuentra; pero tiene muy malas armas; sus tiros son poco certeros aunque incesantes. Hay un barranco de bienes nacionales en el que el jefe enemigo ha mandado poner una guardia que arrollada por el ejército liberal, persigue á *La Regeneracion* de un modo terrible.

»*El Parlamento, El Leon Español, La España y El Occidente* han formado en esta ocasión el ala izquierda de la línea y combaten solamente por una posición que han perdido. El ala derecha la ocupa *La Esperanza* que ha presentado la batalla. *El Faro* de preboste ha pasado á ocupar el centro con *La Estrella* y *La Regeneracion* que se le ha puesto delante. *El Católico* en el ardor de la pelea ha cogido un trabuco y esplica con él la doctrina cristiana á sus oyentes.

»El ejército liberal en esta ocasión tiene cuerpos mas numerosos, de mejor espíritu y mas disciplinados; su posición es

excelente. Tiene reservas, muchos víveres y municiones, y la justicia de su parte. No estaba mejor dispuesto del ejército del general Borbon cuando tomó á Roma en tiempo del famoso don Carlos I, rey de España y V emperador de Alemania, que lo está el ejército liberal.

»Los moderados, colocados en la posición que tomaron con el concordato, combaten porque dicen que la han perdido por causa de los liberales, pero no tienen razón, porque la han volado con una mina los rusos que querían someterlos á un yugo extranjero. Además, la posición que en medio del campo habían formado con cestones y cuerpos heterogéneos, pintándola por fuera como si fuera un castillo de granito, era una posición falsa, que cualquiera tempestad destruiría á pesar de que habían metido en ella bastante gente enemiga y de que no guardaban la suspensión de armas que con ella se proponían sostener indefinidamente. Otro día hablaremos del estado de esta guerra que hoy va perfectamente.»

De una correspondencia extranjera tomamos los siguientes párrafos que demuestran dos grandes verdades, que venimos sosteniendo como inconcusas en nuestras tertulas periodísticas, á saber; lo que puede prometerse la agricultura en su desarrollo el día en que, dejando el sistema rutinario de nuestros abuelos, adopte para su explotación los nuevos procedimientos inventados por la ciencia. La otra verdad se funda en los bienes que deben prometerse las naciones del sistema libre-cambista, como lo demuestra el desarrollo agrícola de la Inglaterra desde la reforma de la ley de cereales en sentido liberal, no obstante las desventajas naturales de ese país en este punto. Dicen así los párrafos citados:

«Esta semana ha empezado la siega en casi todos los condados de Inglaterra. La cosecha presenta un aspecto casi tan favorable como la del año pasado, á pesar de algunas fuertes lluvias que ocurrieron en las últimas semanas, y que no dejaron de inspirar recelos á los labradores. Se ha calculado que el trigo extranjero que se necesitará para el consumo general del reino, no pasará con mucho de 18.000.000 de fanegas, en lugar de cerca de 40 millones que se importaron en 1853. Las buenas cosechas de este año y del pasado se atribuyen en gran parte al esmero de los labradores y á los progresos de la agricultura. Todo esto es obra del tráfico, libre.

Cuando la agricultura inglesa tenía la desgracia de gozar de la protección que le daban las leyes restrictivas, quedaban muchas tierras sin desaguarse, se descudaba el abono y se cometían otros errores, sin temor de pérdida, ya que la venta era segura y nada había que temer de la rivalidad extranjera. Todo ha cambiado de aspecto, desde que se abrieron los puertos de Inglaterra á los granos de todo el mundo. Con la libertad ha venido el estímulo; con el estímulo han venido la mejora de los métodos, la perfección de los instrumentos rurales y todos los demás bienes que trae consigo la emulación industrial, fuente de todo adelanto en la producción. Así es como los hechos confirman las sanas doctrinas económicas.»

A las siete y media de la mañana del día 14 del actual, llegó á Lisboa el rey don Pedro V y su augusto hermano el infante duque de Oporto. El rey-regente y toda la real familia pasó á recibirlo á bordo del *Mindello* y poco despues el ayuntamiento de Lisboa llegó á saludar al joven monarca. Hasta las cinco de la tarde no tuvo lugar el desembarco, recibiendo á SS. MM. un inmenso concurso y todo el ayuntamiento, que bajo un riquísimo palio condujo á la familia real hasta el magnífico papellon que se le había preparado. Despues de haber leído un discurso el presidente de la municipalidad, SS. MM. y A. salieron en los coches de la casa real para la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*. El templo estaba riquísimamente colgado y lleno con un numeroso y lucido concurso, en el que figuraban los altos personajes de la corte, los ministros

y consejeros del Estado, muchos pares y diputados y el cuerpo diplomático. Esta solemnidad terminó despues de las seis, por cuya causa S. M. el rey-regente dispuso á su augusto hijo de asistir á la revista de la guarnición de Lisboa, que en el mas brillante estado se hallaba en la plaza de Palacio y calles del tránsito. En la plaza, vistosamente colgada, estaba apiñada la población de Lisboa, y no hubo que lamentar el mas ligero desorden, notándose en todos los circunstantes el regocijo y contento por ver restituido á su patria el joven monarca, de quien espera Portugal su regeneración y engrandecimiento.

Vemos que el empirismo, la charlatanería han invadido completamente el campo de las ciencias médicas. En varios pueblos atacados del cólera ejercen su oficio con el mayor descaro algunos curanderos, y por las calles mismas de poblaciones importantes se venden públicamente preservativos y específicos contra la epidemia. Semejante escándalo no puede de ningún modo tolerarse: la salud y la vida de los ciudadanos se ponen en inminente peligro, y al gobierno toca por lo tanto dictar medidas enérgicas que castigando á los perpetradores de la ley, protejan eficazmente los sagrados intereses que le están encomendados.

Por esto echamos de menos en la última circular de sanidad, dada por el señor ministro de la Gobernación, que al recomendar á los subdelegados el cumplimiento de determinados cargos, no les reencargase la vigilancia y castigo de esos curanderos, plaga la mas formidable contra la salud pública y contra el bolsillo del prójimo.

El señor gobernador de Madrid debe cuidar que este escándalo cese en el distrito de su mando.

Las reclamaciones de las autoridades españolas han obtenido de las del valle de Andorra el mas feliz resultado, puesto que actualmente las autoridades del valle prestan un apoyo decidido á las fuerzas que allí penetran; para asegurarse de la no existencia de los carlistas, ofrecen las suyas y coopera con ellas á los repetidos reconocimientos que se practican en aquel escabroso país. (Iberia.)

En las actuales circunstancias, y á propósito de lo que acaba de suceder con Roma, nos parece muy del caso copiar una página de uno de nuestros cronistas en que con motivo de contar y relatar los hechos gloriosos de la historia de Aragón y Cataluña, hace varias justas apreciaciones del poder invasor de los papas y de lo mucho que por ellos han tenido que sufrir nuestros reyes.

Hablando de D. Pedro II de Aragón el noble al que, como es sabido, muchos historiadores llaman hereje porque ayudó á infelices albigenses en la guerra justa que contra el papa sostenían, dice:

«Las iras de los hombres no son los juicios de Dios. Ojalá nuestros reyes hubiesen sido siempre tan filósofos como en los casos que dieron ejemplo de un valor generoso contra las pasiones y ruines venganzas de algunos papas que el poder espiritual que administraban los empleaban con una ebriedad escandalosa en fomentar guerras públicas y en affligir á los pueblos y á los reyes por fines que todo lo podían ser menos espirituales. ¿No quieren que esto se diga? Borrénlo de la historia; hagan que no haya sido. Entretanto, permítasenos quejarnos, invocando la verdad, que en todos tiempos fué del cielo. Al que le ofenda, mire si es pasión ó amor de la justicia; y así podrá juzgarnos y defender lo que cumpla.»

En otro lugar, hablando de la excomunión fulminada por el papa contra Pedro III de Aragón el Grande, cuando su guerra con Francia por la posesión del reino de Sicilia, dice:

«El lector sabe que entonces en Roma y en otras muchas partes se creía que el papa, si no era señor, al menos podía declarar señores de todos los reinos de la

tierra, y con una excomunión se quer entender privado del trono al príncipe que era justo, mas legítimo y amado de sus pueblos. Y esas declaraciones las hizo Roma con harta frecuencia por los impulsos militares que se precian poco de la razón y de la justicia. En Roma el culto público era uno: el secreto otro. Aquel no podía dejar de ser el de la religión que la cabeza del mundo; este era muchas veces el de los ídolos del interés, de la ambición de la ira y de la venganza. Roma entonces caminaba muy aprisa y se disponía á ser lo que medio siglo despues nos dice el sabio que no pudiendo sufrir los vicios de aquella corte, se retiró de ella saludando con esta lisonjera despedida:

De la impia Babilonia de donde ha desaparecido toda vergüenza, donde no se halla un solo bien, huyo y me retiro para alargar un poco la vida. Llama del cielo venga sobre tus trenzas, malvada, que empobreciendo á otros te has hecho rica grande: oficina de engaños, albergue de iras, escuela de errores, nido de traiciones etc. (Petarca.)

«Y no se crea que esto lo digo por gusto de hablar mal de Roma, pues en que ama la religión no cabe semejante desdén sino el sentimiento de que de donde debiera salir sino justicia, verdad, amor de la humanidad, reconciliación y paz para todos, hayan salido tantas veces los malos espíritus infernales para llenar de escándalo el mundo y regar la tierra de sangre. Esto, esto es lo que me duele. Y lo he recordado, ha sido por defender la justicia de tantos reyes nuestros á quienes Roma dió tan malamente en que entendido con sus intrigas y pasiones. Comenzó el D. Pedro II el noble, siguió en su hijo nieto D. Jaime el conquistador y D. Pedro III el grande; y siguió con sus sucesores de estos, como se verá en sus reinados sin poder decir quizá una sola vez: justa con los reyes de Aragón. Y ¿por un historiador había de disimularlo? ¿Por razón le obliga? ¿Qué es la historia?»

¿Y qué verdad que es todo esto!

Un periódico de esta corte publica la siguiente carta:

«Turin 8 de agosto.

Un decreto real ha establecido la comisión de la caja eclesiástica que ha de vender los bienes confiscados á los conventos, según el tenor de la ley modificada por el Senado. Ya se ha procedido en Turin al secuestro de los monasterios de Santa Teresa de los Oblatos y los Dominicos. Los muebles é inmuebles puestos, bajo el poder de la ley, se han elevado el sábado pasado á la suma de 400.000 francos.

La resistencia opuesta á los comisionados de la caja eclesiástica han correspondido á lo que prometían los periódicos clericales.

Pero estos dias ha venido la evicción de Roma, y al día siguiente ha venido, en contra de lo dicho en la alocución del consistorio del 26 de julio, la autorización á los curas para recibir la congrua proveniente de los bienes de los conventos.

Quien ha conseguido esto es el embajador francés M. de Bayueval, que ha recibido orden de tomar un tono vivo en el Vaticano si fuese necesario.

Si el Piamonte, como algunas otras potencias, no se hubiese adherido al tratado de alianza del 2 de diciembre, si no hubiese enviado su contingente á Crimea, Santa Sede no hubiese templado la severidad de su anatema del 26 de julio.

Los obispos, que habían abierto suscripciones para dar á los curas el suplemento de paga que debían rehusar del gobierno han revocado con este motivo el llamamiento hecho á los fieles, porque, dice *Armonia*, da questo punto cio che prima era ille cito diviene legittimo per permesso di quella autorità sovrana che gli ha proibito (porque lo que era ilícito se torna legítimo, en virtud del permiso de la autoridad soberana que la prohibiera.)



mismo año la tierra se estremeció en el Perú; sin embargo, las ruinas de que este país se cubrió en esta época, fueron insignificantes comparadas con las que produjo el temblor de tierra de 1586, que destruyó á Lima.

En los siglos XVI y XVII se vieron un considerable número de fenómenos semejantes. En 1657 una montaña desapareció entre Burdeos y Narbona. Otras diferentes desapariciones del mismo género ocurrieron en el Canadá en 1663 y en los Pirineos en 1678. La capital de China dejó de existir en parte en 1679 con 300 mil de sus habitantes.

Al principio del siglo XVIII el Kamtschaka sufrió muchos sacudimientos de la mayor violencia, las aguas del mar invadieron la ribera elevándose á mas de 30 metros de altura, y aunque poco despues se retiraron, inmensos espacios dejaron descubiertos.

El 1.º de noviembre de 1775 comenzó el célebre temblor de tierra de Lisboa, que destruyó la capital de Portugal, hizo perecer 25,000 personas y ocasionó una pérdida que se ha evaluado en 2,300,000,000 de libras.

El mismo fenómeno se hizo sentir al N. O. de Africa, donde peracieron cerca de 600,000 almas, propagándose hasta la Noruega y Groenland por una parte y á las Antillas francesas por la otra. En 1783 la Calabria y la Sicilia fueron cubiertas de ruinas, y desaparecieron 25 pueblos y 50,000 personas.

En 1797 la ciudad de Rio-Ramba, en el Perú, fué en gran parte destruida. Su poblacion perdió 40,000 personas. Los sacudimientos produjeron efectos tan violentos, que los muebles de una casa fueron trasportados á las ruinas de otras siendo necesario que la autoridad judicial interviniese para poner término á las discusiones de diversos propietarios. En nuestro siglo se ha visto tambien mas de una catástrofe de la misma naturaleza. Una de las mas terribles fué la que ocurrió en las Antillas, y que cubrió de ruinas á Guadalupe.»

## PALMA.

Celebrada la reunion general de electores del partido liberal, la comision nominadora ha dado cuenta de sus trabajos proponiendo para candidato de Diputado á Cortes en reemplazo del Excmo. Sr. don José Lemery, al Sr. D. MIGUEL MUÑOZ Y SOTOMAYOR. En nuestro concepto ha sido muy acertada esta eleccion, porque son muy notorios los apreciables antecedentes del Sr. de Muñoz, quien con una constancia digna del mayor elogio ha arrostrado siempre cualquier sacrificio para no faltar en lo mas mínimo á los sanos principios liberales. Y por esto es que no ha figurado en cosa alguna de gobierno desde los infaustos sucesos de 1843. Ya en este mismo año mereció los sufragios de los liberales de esta provincia para representarla en las Cortes y no dejó de acreditar que no habian de defraudarse las esperanzas que en él se fundaron para el bien de los Balears. Esperamos que todos los electores á quienes podemos recomendar el candidato Sr. de Muñoz no dejarán de contribuir á su definitivo nombramiento.

Esta mañana ha habido un ligero incendio en el horno *d'en Frau*, pero ha sido de corta duracion y de casi ninguna consecuencia. Sin embargo hemos visto acudir en el sitio de la desgracia con el celo que les caracteriza al Sr. Gobernador de provincia, general gobernador, algunos individuos del ayuntamiento, comisario de policia, milicianos nacionales, etc., etc.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ROSA DE LIMA VIRGEN.

### VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer. 5 de la t.	23 grad.	28 p.	2,75 grad.
Hoy. { 7 de la m.	19 »	28 »	2,75 »
{ 12 del dia.	22 »	28 »	2,75 »

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 27 ms.  
Pónese... á las ... 6 » 33 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 0 ms. 38 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### CAPITANIA GENERAL

DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª—A.

Orden general del 25 de agosto de 1855 en Palma.

El Excmo. Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 12 del actual dice al Excmo. Sr. capitán general de estas islas lo siguiente:

Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Navarra lo que sigue:—El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en esa plaza de Pamplona el dia 5 de marzo último para ver y fallar la causa formada al teniente graduado don Angel Lemos, subteniente del batallon cazadores de las Navas, por haber faltado al respeto al capitán del mismo cuerpo don Francisco Maria Ceberg, pronunció la sentencia siguiente: Se ha condenado con sujecion al artículo 23 tratado 8.º título 10 de las reales ordenanzas y para la pena extraordinaria el artículo 48 tratado 8.º título 3.º de las mismas á que sufra dos meses de castillo en el que se sirva designar el capitán general, habiendo tenido en cuenta el tiempo de prision que lleva sufrido y estampándole la nota correspondiente en su hoja de servicios disponiendo tambien que se ponga en conocimiento del propio capitán general, la circunstancia de haber dirigido el capitán ofendido don Francisco Maria Ceberg al citado subteniente, la expresion de «no vale mentir» á fin de que haga la amonestacion que tenga á bien, para que en lo sucesivo sea mas cometido en las reconveniones á los subalternos.—Y enterada la reina (q. D. g.) á quien he dado cuenta de la causa, conforme con el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien aprobar la preinserta sentencia como ejecutoria con arreglo á ordenanza, resolviendo al propio tiempo de conformidad tambien con lo informado por el expresado tribunal supremo que se aperciba seriamente al fiscal actuuario, el teniente coronel graduado don Vicente de Vargas segundo comandante de dicho batallon para que cuando vuelva á redactar sentencias, se atenga precisamente al resultado de la mayoría de los votos, sin omitir ni añadir por su parte cláusula alguna que no esté en la letra misma de aquellos.—De real órden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia con arreglo á lo prevenido en la ordenanza general del ejército.—El brigadier jefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante de la Bandera de Ultramar don Alejandro Alonso de Medina.

Parada, Luchana, Artilleria y Milicia Nacional.

Hospital y provisiones, Luchana.  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

#### INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto el remate celebrado para contratar el suministro de pan y pienso que con arreglo al vigente pliego general de condiciones corresponda desde 1.º de octubre próximo á fin de setiembre de 1856 á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes por los distritos de Galicia y provincias Vascongadas á virtud de lo dispuesto en Real órden de 14 del corriente se convoca por el presente á una segunda y simultánea subasta, que tendrá lugar en la intendencia general y en la subalterna de cada distrito á la una del dia 13 de setiembre próximo, con sujecion á las mismas formalidades que la primitiva publicada en la Gaceta de Madrid del dia 2 de junio y Boletín oficial de esta provincia número 3521. Palma 24 de agosto de 1855.—Antonio Bernabcu.

### SUBDELEGACION DE SANIDAD de medicina y cirugía de las Baleares.

Con fecha 23 de junio y 13 de julio últimos, por medio del Boletín oficial, y periódicos de esta ciudad puse en conocimiento de los profesores de la ciencia de curar residentes en el distrito de esta subdelegacion la existencia de la viruela natural en esta capital, y la obligacion en que estaban de dar parte inmediatamente á la autoridad local civil correspondiente y á esta subdelegacion de los enfermos que de dicha dolencia tuvieran á su cuidado, con expresion del número de la casa, de la manzana y nombre de la calle donde residiere el enfermo; si la viruela era confluyente ó discreta, ó bien de carácter maligno, y si habian sido ó no vacunados.

Como se haya notado omision ciertamente involuntaria en algunos de los citados profesores en dar los espresados partés, el M. I. Sr. Gobernador de la provincia me ha prevenido les recuerde esta obligacion, y que en el preciso término de tres dias desde esta fecha den parte irremisiblemente de los casos que de la referida enfermedad tuvieran á su cuidado, y continuen despues dándolo de los demas que tuviesen; en la inteligencia que la citada autoridad me ha encargado ponga en su conocimiento aquellos facultativos que sean omisos en el cumplimiento de este deber para proceder contra ellos á lo que haya lugar segun la legislacion vigente.

Igualmente les recomiendo el deber de dar parte inmediatamente de cualquiera caso de otra enfermedad epidémica, contagiosa ó sospechosa de ello. Palma 28 de agosto de 1855.—Antonio Gelabert, subdelegado.

#### Don Pedro Tenorio, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Palliser y Palliser casado con Margarita Meliá y Moll, vecino del término de Mercadal para que dentro el término de nueve dias que se señalan por primer término se presente en las cárceles públicas de este partido á defenderse de los cargos que le resultan de la causa criminal que estoy instruyendo contra el mismo sobre hurto de trigo. Si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia, y no verificándolo se continuará la causa en su rebeldia, parándole los perjuicios que hubiere lugar. Dado en Mahon á veinte y cuatro agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Pedro Tenorio.—P. M. de S. S.—Francisco Martorell.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

Circular.—Para que los contribuyentes de esta capital puedan hacer con mayor comodidad el pago de las cuotas, que les ha correspondido en el primer reparto para la emision de billetes del Tesoro, la administracion de acuerdo con la contaduria y tesoreria de esta provincia ha dispuesto ampliar las horas de despacho, de cinco á siete de la tarde en los dias que restan para la suscripcion, ademas de las horas ordinarias del servicio. Palma 28 de agosto de 1855.—P. O.—Federico Robles.

#### JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de agosto de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

- 1.ª Cien libras mallorquinas. . . . . 7679
- 2.ª Seis cubiertos de plata. . . . . 7600
- 3.ª Una ternera . . . . . 130
- 4.ª Otra idem. . . . . 6937
- 5.ª Un escaparate de la Asuncion. . . . . 9946
- 6.ª Diez libras mallorquinas. . . . . 7875
- 7.ª Una pila de plata. . . . . 6953
- 8.ª Seis libras mallorquinas . . . . . 8141
- 9.ª Otras seis idem. . . . . 8293
- 10.ª Un relicario de oro . . . . . 2849

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 28 de agosto de 1855.—Juan Luis Gomila oficial 1.º



#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Barcelona y Alfaqes en 18 horas vapor de

guerra español Santa Isabel, al mando del capitán de fragata don Tomas de Briones. Quedó en servacion.

De id. en 2 dias laud Emilio, de 29 toneladas patron Juan Moll, en lastre.

#### IDEM DESPACHADAS,

Dia 28.

Para Mahon laud San Pedro, de 13 toneladas patron Bartolomé Matas, con un pas., hierro y etc.

## AVISOS.

EL SÁBADO 1.º DEL PRÓXIMO SETIEMBRE á las nueve de la noche se subastarán y matarán, si la postura acomoda, los cuatro cuartos de la derecha de la casa zaguán calle de San Lorenzo, manzana 200, que todavia se hallan numerar, con terrado comun y agua de pozo. Se advierte que tanto se admitirán postura y rematarán todos juntos como por separado, todo el pliego de condiciones que obra en poder del corredor, Francisco Tomas.

EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE próximo, se rematará en la plaza de la villa de Mahón si la postura acomoda á sus dueños, el pedo denominado cana Farrera, situado en el barrio de Orient, arregladamente el plan de condiciones que obra en poder del pregonero.

ALMONEDA.—DE 9 DE LA MAÑANA á 6 de la tarde la habrá de varios muebles en la casa de Moragues, frente el teatro, piso 3.ª habitacion número 3.

MODAS.—LA MODISTA QUE VIVE en la cuesta de la Pals en las casas nuevas de Príncipe participa al público que permanecerá hasta el fin de este mes: las personas que gusten aprovechar de su buen surtido de géneros como corsés cosidos y á máquina de 40 á 80 reales. Pañuelos de pita de 15 á 20. Bordados, á varios precios. Cintas anchas y estrechas, id. Valencienes y puntillas. Anaguas bordadas, de 48 á 220 reales. Cuellos, mangas y camisetas, de 4 reales arriba.

RETRATISTA.—EL SEÑOR ALVAREDO participa al público que hace retratos por un nuevo método que se ven de relieve al natural como si fuese la misma persona en el lugar del retrato; y permanecerá hasta fines del mes. Vase en la cuesta de la Pals, piso 1.º

EN LA CALLE DE LA BARRETERIA manzaná 237, número 17, se alquila una botiga. Darán razon en casa del doctor Bauzá.

#### NUEVO DEPOSITO DE CAL DE ALABO.

Queda establecido en casa del arquitecto don José Frontera, maestro mayor de obras del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, calle del doctor Pelegrí, inmediata á la de la Paqueta. Los maestros y demas personas que deseen proporcionarse dicho artículo se dirigirán á don José Frontera menor, por cuyo conducto quedarán prontamente servidos.

#### IMPRENTA Y LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

A mas del gran surtido de papeles de escribir existentes anteriormente en dicho establecimiento acaban de recibirse nuevamente una multitud de clases que forman una completa coleccion de este género. Las principales son: ondulado blanco y azul, varillado de los mismos colores rayado idem, idem, canto dorado de las clases anteriormente dichas, satinado sencillo y doble, rayado para facturas de comercio, ingles, glasé, perfumado, etc, etc., y los sobres correspondientes á dichos papeles.

Ademas hay un surtido de plumas de acero y de ave, obleas, tinteros y cuantos otros enseres se necesitan para el ramo de escritorio.

#### PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.